

Calendario para las titulaciones en extinción

Los nuevos títulos de Graduado/a en Ingeniería de Computadores, Ingeniería del Software e Ingeniería Informática se implantarán de forma progresiva comenzando por el primer curso en 2010-2011, el segundo en 2011-2012 y tercero y cuarto en 2012-2013. Simultáneamente a la puesta en marcha de los nuevos grados se comenzará la extinción de los actuales títulos de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas, Ingeniería Técnica en Informática de Gestión e Ingeniería Superior en Informática. Esta extinción se realizará curso a curso según los siguientes calendarios:

Ingenierías Técnicas

Curso								
2009-2010	1º	2º	3º					
2010-2011		(1º)	2º	3º				
2011-2012			(1º)	(2º)	3º			
2012-2013				(1º)	(2º)	(3º)		
2013-2014						(2º)	(3º)	
2014-2015								(3º)

Ingeniería en Informática

Curso											
2009-2010	1º	2º	3º	4º	5º						
2010-2011		(1º)	2º	3º	4º	5º					
2011-2012			(1º)	(2º)	3º	4º	5º				
2012-2013				(1º)	(2º)	(3º)	4º	5º			
2013-2014						(2º)	(3º)	(4º)	5º		
2014-2015								(3º)	(4º)	(5º)	
2015-2016										(4º)	(5º)
2016-2017											(5º)

- Los cursos que aparecen entre paréntesis corresponden a grupos residuales con docencia del plan en extinción y por tanto están dedicados a alumnos repetidores.
- Los cursos que aparecen entre paréntesis y tachados indican que no habrá docencia de las asignaturas pero sí se realizarán exámenes y tutorías de todas las asignaturas de ese curso.
- Los cursos que no aparecen en la tabla indican que no habrá exámenes ni docencia.

Por ejemplo para el 2º curso:

- En el curso 2011-12 se mantendrán grupos con docencia para alumnos repetidores de 2º curso.
- Durante el 2012-2013 y el 2013-14 no habrá docencia, pero sí se realizarán exámenes y tutorías de todas las asignaturas.
- En el 2014-2015 no habrá exámenes ni docencia en 2º.

Para el resto de los cursos la cadencia de extinción será similar.